

**ACTA DE EVALUACIÓN 2**  
**INVITACION ABIERTA No. 008-2024**  
**FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**OBJETO:** “Contratar el desmonte, excavación, perfilación, suministro e instalación de nueve mil metros (9.000) lineales de geomembrana que cubre los canales interceptores de conducción de aguas lluvias necesarios en el Antiguo Vertedero de Navarro, en desarrollo de la clausura y sellado del mismo.”

En Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2024, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha veintitrés (23) de agosto del 2024, a saber: HAROLD GARCIA SILVA, Coordinador Jurídico, NELCY MONDRAGON ALVAREZ – Contadora, Coordinación Financiera y JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo, se reunieron en la oficina de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION con el fin de evaluar las propuestas presentadas, de acuerdo con las condiciones de la invitación abierta, lo anterior a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir los proponentes.

De acuerdo con el plazo para la presentación de la oferta, se radicaron las siguientes propuestas dentro del cronograma de la invitación abierta No. 008-2024:

En presencia de los integrantes del comité evaluador, se evidencia que se presentaron dos (02) sobres cerrados de los siguientes proponentes:

**1.- PROPONENTES**

PROPONENTES	NIT/ C.C.
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	10.084.689
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	10.535.348

De acuerdo con el Acta de evaluación No. 1, la entidad procedió a la verificación de los requisitos emitidos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, debía otorgársele un plazo hasta las 4:00pm del día cinco (05) de septiembre del 2024, a fin de subsanar documento no aportado en su propuesta, allegando fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores, lo anterior según numeral No. 4.4., del Capítulo II de la Invitación Abierta No. 008-2024.

Que el día cinco (5) de septiembre del 2024, el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, radicó en la oficina de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, en sobre cerrado, los documentos solicitados, subsanando dicho requerimiento.

Por lo anterior, se continua con la evaluación de las ofertas presentadas.

**2.- EVALUACION JURIDICA**

Una vez revisado los requisitos habilitantes de la Invitación Abierta, se evidenció lo siguiente:

	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ			ENRIQUE LOURIDO CAICEDO		
		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
4.1.	<p>La carta de presentación de la propuesta (Anexo No.1) deberá estar firmada por el proponente persona natural o Representante Legal para el caso de Personas Jurídicas, donde se indique el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, dejando constancia expresa sobre el conocimiento y aceptación de las condiciones señaladas por EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>Se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Adicionalmente la empresa EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República</p>	X		-FOLIO 1-2	X		-FOLIO 2
4.1.1	<p>Si es persona natural, acreditar cedula de ciudadanía y si es persona jurídica el Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva y en caso de ser de otra ciudad, se tenga una sucursal en la ciudad de Santiago de Cali, no mayor a 30 días calendario de la fecha de cierre del plazo de presentación de la propuesta.</p> <p>El objeto social de la sociedad deberá referirse a las actividades relacionadas en el objeto del contrato. Si el proponente es un consorcio o unión temporal, se debe presentar este documento por cada uno de sus integrantes</p>	X		-FOLIOS: 5, 9-12		X	-FOLIO: 6, 8-14

	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ			ENRIQUE LOURIDO CAICEDO		
		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	<p>El proponente deberá presentar en máximo cuatro (04) contratos, certificaciones o acta de finalización o acta de liquidación de contratos de primer orden que sumados generen una experiencia de ejecución referente a:</p> <p>1.- Construcción y/o mantenimiento de líneas de conducción recubiertas con geomembrana de aguas superficiales en una longitud no menor a 5.000 metros lineales.</p> <p>Si las certificaciones son con entidades privadas deben adjuntar copia de los contratos respectivos con las formalidades plenas</p>			-FOLIO 88-91			-FOLIO 10
4.1.2	<p>Autorización para contratar de los órganos competentes si fuera el caso de personas jurídicas. Debe tener en cuenta que, dentro del certificado de Existencia y Representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, de lo contrario, debe incluirse la autorización para contratar.</p>			N/A			N/A
4.1.3	<p>Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (pensiones, Salud, ARL) y parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003. Este numeral aplica para las personas naturales y jurídicas. Los integrantes del proponente plural (Uniones Temporales,</p>	X		-FOLIO 13-15	X		-FOLIO 18
4.1.4	<p>- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.</p>	X		-FOLIO 5	X		-FOLIO 6
4.1.5	<p>- Certificado de Registro Unico de Proponentes – RUP; Debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección para verificar los índices financieros.</p>	X		-FOLIO 16-53	X		-FOLIO 19
4.1.6	<p>Hoja de vida: El proponente sea Persona Natural o Jurídica, deberá presentar con la propuesta, hoja(s) de vida con información fácilmente</p>	X		-FOLIO 55-69			

	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ			ENRIQUE LOURIDO CAICEDO		
		SI	NO	OBSERVACIONES	SI	NO	OBSERVACIONES
	verificable. En caso de unión Temporal o Consorcio, deben presentar las respectivas hojas de vida				X		-FOLIO 71
4.1.7	Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios.	X		-FOLIO 70-71	X		-FOLIO 76-77
4.1.8	Certificado de medidas correctivas del código Nacional de policía	X		-FOLIO 72	X		-FOLIO 79
4.1.9	Compromiso anticorrupción (Anexo No. 2); debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes.			-FOLIO 73			-FOLIO 89
NOTA	Los proponentes deben anexar el certificado de medidas correctivas de sus representantes legales. Para caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.			-N/A			N/A
4.1.10	FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA (Anexo No.3) debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes.	X		-FOLIO 4			-FOLIO 91
4.2	<b>PROPONENTES PLURALES</b>			N/A			N/A
4.3	Estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2023			Los estados financieros se validan con el RUP.			Los estados financieros se validan con el RUP.
4.4	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores	X		SUBSANADO	X		-FOLIO 85-87
5.	PROPUESTA ECONOMICA	X		-FOLIO 3-4	X		-FOLIO 91

### 3.- VERIFICACION FINANCIERA

La entidad procedió a la verificación de los requisitos habilitantes -VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA de acuerdo a los siguientes indicadores:

Según respuesta a las observaciones, los indicadores quedaron de la siguiente manera:

- Liquidez mayor o igual al 5 %
- Endeudamiento menor o igual al 40 %
- Rentabilidad del activo mayor o igual al 10 %
- Rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 10 %

ASPECTO FINANCIERO	ENRIQUE LOURIDO	ROBERTO SANCHEZ
ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.102.911.876,00	\$ 1.209.389.951,00
ACTIVO TOTAL	\$ 7.446.265.146,00	\$ 1.855.876.223,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 408.696.089,00	\$ 170.459.160,00
PASIVO TOTAL	\$ 3.045.989.613,00	\$ 424.511.924,00
PATRIMONIO	\$ 4.400.275.533,00	\$ 1.431.364.299,00
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	\$ 491.958.892,00	\$ 293.616.144,00

ASPECTO FINANCIERO	SI	NO	ENRIQUE LOURIDO	SI	NO	ROBERTO SANCHEZ
INDICE DE LIQUIDEZ	X		14,93	X		7,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	X		0,40	X		0,22
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X		0,11	X		0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		X	0,07	X		0,16

El contratista ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumplen con todos los aspectos financieros de liquidez, endeudamiento, patrimonio y rentabilidad de activo.

El proponente ENRIQUE LOURIDO no cumple el aspecto financiero de rentabilidad de activo. Por lo anterior el comité evaluador no tiene en cuenta la propuesta presentada para continuar con la evaluación.

#### 4.- CUPO DE CREDITO

El proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, aportó dentro de su propuesta a Folio 104, un cupo del Banco de Occidente por un valor total disponible de \$350.000.000.00 de Pesos Mcte.

#### 5.- FACTORES DE CALIFICACION

CRITERIOS	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	600
CALIDAD	200
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
PUNTAJE	1000

#### 6.- EVALUACION ECONOMICA 600 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PONDERACION
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	\$728.146.125	600

#### 6.1.-EVALUACION TECNICA

##### 6.1.1.-FACTOR CALIDAD 200 PUNTOS

Es la sumatoria de los siguientes aspectos:

##### 6.1.2.- EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS

Se calificará la experiencia general de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
Acreditar una experiencia mayor de cinco (05) a diez (10) años en certificaciones o actas de finalización y/o liquidación de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para esta contratación en temas ambientales.	100

### 6.1.3.- ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100

El objeto del contrato se deberá realizar con el siguiente personal.

EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA	PUNTAJE
Un (01) Coordinador Operativo Ingeniero Ambiental, agrónomo o sanitario	Doce (12) meses de experiencia en labores relacionadas con el objeto del contrato.	50
veinte (20) obreros oficios varios	Sin experiencia.	0

El equipo de trabajo debe acreditar su idoneidad mediante certificaciones para el coordinador operativo.

### 6.1.4.- PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL (200)

Se le asignará doscientos (200) puntos a la propuesta cuyo servicio sea de origen nacional por tal motivo el proponente deberá advertir tales circunstancias en documentos firmados por el representante legal, con el fin de verificar el apoyo a la industria y será de la siguiente manera:

DESCRIPCION	PUNTAJE
La empresa de origen colombiana que certifique en su propuesta el ofrecimiento de servicios profesionales, técnicos, operativos, exclusivamente colombianos como apoyo a la industria nacional.	200

## 7.- EVALUACION

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	OFERTA	600
	CALIDAD	150
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	200
	TOTAL PUNTAJE	950

## 8.- CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las propuestas presentadas, el comité evaluador no continuó con la evaluación a la oferta del proponente ENRIQUE LOURIDO CAIDEDO, toda vez que los Indicadores financieros no cumplen con los porcentajes requeridos por la entidad como requisito habilitante, por la tanto se rechaza la propuesta.

ASPECTO FINANCIERO	SI	NO	ENRIQUE LOURIDO	SI	NO	ROBERTO SANCHEZ
INDICE DE LIQUIDEZ	X		14,93	X		7,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	X		0,40	X		0,22

ASPECTO FINANCIERO	SI	NO	ENRIQUE LOURIDO	SI	NO	ROBERTO SANCHEZ
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	X		0,11	X		0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		X	0,07	X		0,16

Que revisada la propuesta del proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se pudo evidenciar que cumplió con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluó la propuesta siguiendo los lineamientos del numeral 5.- FACTORES DE CALIFICACION de la de la Invitación Abierta No. 008-2024, donde se establece lo siguiente:

1.- En el Factor de evaluación de la calificación económica, al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se le otorga un puntaje de 600 puntos, toda vez que presentó su propuesta económica dentro del presupuesto asignado por la entidad por valor de \$728.146.125 Pesos Mcte incluido IVA.

2.- De acuerdo con el numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 200 PUNTOS, en el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS: Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita la experiencia establecida en la Invitación Abierta No. 008-2024 Folio 61-69 y 75-91.

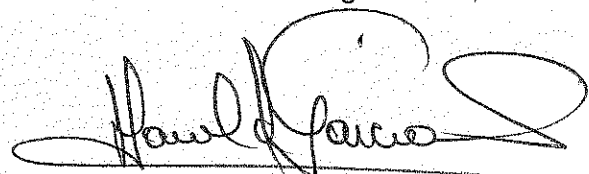
3.- Que en el numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 100 PUNTOS, especialmente en el numeral 5.2.2. ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100 PUNTOS: se le otorga una calificación de 50 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita un (1) Coordinador Operativo con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta a Folio 93-102.

4.- En el Factor de evaluación en calificación de la PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, se otorga 200 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que se evidencia en la propuesta a Folio 92, certificación firmada por el Representante legal con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta No. 008-2024.

De acuerdo al análisis anterior, se concluye que el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumple con los criterios de evaluación según documentos presentados en la propuesta, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicarle el contrato, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución del objeto contractual y su alcance.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de septiembre del 2024.

  
**NELCY MONDRAGON ALVAREZ**  
 Contadora – Coordinación Financiera

  
**HAROLD GARCIA SILVA**  
 Coordinador Jurídico

  
**JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO**  
 Coordinador Técnico Operativo